

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

INFORME DE LA GESTION DE
RECTORIA EN EL PERIODO:
MARZO 1976 A MARZO 1977

CUENTA

ANEXOS

FUNDACION DUOC. MATRICULA POR REGION GEOGRAFICA.
1er. SEMESTRE DE 1976.

CUADRO N° 70

REGION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	AREA METR.	TOTAL
Alumnos:	700	1.201	1.024	965	6.378	1.520	3.187	3.421	333	2.596	198	566	34.652	56.741
%	: 1,2	2,1	1,8	1,7	11,3	2,7	5,6	6,0	0,6	4,6	0,3	1,0	61,1	100,0

MATRICULA SEGUN TIPO DE PROGRAMAS, 1er. SEMESTRE DE 1976.

	REGIONES	METROPOLITANA	TOTAL
Programas Regulares	19.507	29.031	48.538
Programas Especiales	2.582	5.621	8.208
TOTAL	22.089 (38,9)	34.652 (61,1)	56.741

Fuente: Sub-Dirección Docente. DUOC.

FUNDACION DUOC. EGRESADOS DE PROGRAMAS REGULARES.
1er. SEMESTRE DE 1976.

CUADRO N° 71

TIPO DE CURSO	REGIONES	AREA		N°	TOTAL %
		METROPOLITANA			
Mando Medio	1.755	1.845		3.600	38,9
Capacitación	2.860	5.408		8.268	51,1
TOTAL N°	4.615	7.253		11.868	
%	30,3	69,7			100,0

Fuente: Sub-Dirección Docente. DUOC.

FUNDACION DUOC. PERSONAL, SEGUN FUNCIONES.
(N° PERSONAS). AÑO 1976.

CUADRO N° 72

	APOYO					TOTAL
	DIRECTIVAS	DOCENTES	TECNICO	ADMVIVOS.	SERVICIOS	
Tiempo Comp.	18	36	45	151	71	321
Tiempo Parc.		829	4	111	22	966

PERSONAL, SEGUN NIVELES DE ESCOLARIDAD. (N° PERSONAS)
AÑO 1976.

FUNCIONES	UNIVERSITARIOS	MEDIA		OTRAS	TOTAL
		H Y TP			
Directivo	15	3	---	---	18
Docente TC.	30	6	---	---	36
TP.	636	124		69	829
Apoyo Técnico	29	14		6	49

Fuente: DUOC.

REPUBLICAS
REPUBLICA DE CHILE

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

INFORME DE LA GESTION DE
RECTORIA EN EL PERIODO:
MARZO 1976 A MARZO 1977

CUENTA

FUNDACION DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO
OBRERO CAMPESINO -DUOC-

La Fundación Departamento Universitario Obrero Campesino -DUOC- es una organización docente que depende de la Universidad Católica de Chile cuya finalidad es programar y realizar labores educacionales destinadas a la formación técnico no-universitario, sub-técnico de capacitación y perfeccionamiento de adultos. A la vez que extiende su preocupación formativa hacia todos aquellos que no son preferentemente atendidos por las agencias educativas tradicionales, con el propósito de promover su desarrollo social y su integración activa y creadora a las tareas que sirven los intereses del país.

A CARACTERISTICAS DE LA ACCION DE DUOC.

La acción de DUOC es amplia y múltiple; abarca las más importantes líneas educacionales de adultos, con la sola excepción de la educación superior de carácter universi tario.

El conjunto de su labor de enseñanza puede ser sistemati-
zado en función de tres ramas principales:

- Formación profesional u ocupacional: que tiene por finalidad dar una preparación o calificación específica para el desempeño en el mundo del tra bajo.
- Educación comunitaria y familiar: rama de propósitos múltiples orientada básicamente a satisfacer las necesidades educativas propias de la vida de hogar y en comunidad y, por último
- Enseñanza básica, industrial y comercial de adu l tos: destinada a ofrecer la posibilidad de comple tar estos niveles de educación regular.

Las actividades de DUOC cubren estas tres ramas, pero particularmente la labor desarrollada en las dos primeras ramas ha constituido toda una gama de nuevas expe riencias educativas para adultos, que se han desarrolla do fuera del marco previsto por el sistemas de educación

regular, viniendo a satisfacer necesidades no resueltas debidamente o no abarcadas por este último.

La Fundación DUOC canaliza toda su acción educativa a través de dos tipos de programas: programas regulares y programas especiales.

i) Programas regulares. Los programas regulares son estructurados por el propio DUOC conforme a un plan de estudios integrados por asignaturas con una cierta cantidad de horas pedagógicas, que se desarrollan en cursos secuenciales durante períodos lectivos semestrales. Este tipo de programas se dictan en sedes regulares constituidas por la Fundación en las principales ciudades del país y en Santiago.

Estos programas han sido diseñados para una serie de especialidades o áreas, que, de acuerdo con los criterios de clasificación interna, serían: área educacional; de servicio contable y de administración; artística; técnica; salud, agropecuaria; técnicas de belleza y vestuario; recreación y deporte.

Las carreras que se imparten corresponden a los siguientes niveles:

- Cursos de formación de Mandos Medios (Decreto nº 205). Constituyen Cursos de Mandos Medios aquellos que se estructuran sobre la base de

cuatro semestres más un semestre de práctica profesional controlada y con requisitos de ingreso, plan de estudio y horas pedagógicas que permiten la formación de un profesional calificado a nivel de Mandos Medios en las distintas especialidades.

Al finalizar sus estudios y cumplidas las exigencias, el alumno obtiene un Diploma de título de Sub-técnico o Técnico otorgados por la Fundación DUOC y reconocido por el Ministerio de Educación.

- Cursos de Capacitación. Son aquellos que imparte la Fundación DUOC a los sectores laborantes (obreros, campesinos, empleados y trabajadores en general y no laborantes de la comunidad, que requieren ser preparados (capacitados) en distintos rubros para incorporarse en forma calificada al desarrollo del país.

Su duración es de un semestre como mínimo y 3 semestres como máximo y en algunos de ellos se exigen requisitos de ingreso.

Al finalizar los estudios y cumplidas las exigencias, el alumno obtiene un Certificado de Capacitación otorgada por la Fundación DUOC.

- Cursos de Perfeccionamiento. Son aquellos cuyo objetivo es mejorar los niveles de formación y capacitación obtenidos con antelación

en el propio DUOC o en otras instituciones. Estos cursos revisten dos modalidades, para egresados de cursos de mando medio y para egresados de cursos de capacitación. Tienen una duración de 1 ó 2 semestres con un total de horas pedagógicas de 240 hrs. y 480 hrs. respectivamente.

ii) Programas especiales. Los programas especiales son programas de naturaleza flexible, intensivas y de corta duración, con objetivos y contenidos de índole variable determinados en función de las necesidades y de las oportunidades para las que se organizan. Se realizan fuera de los locales sedes regulares de DUOC, en lugares convenidos con las mismas instituciones u organizaciones sociales que solicitan su programación y ejecución. Corresponde a una acción docente fundamental desescolarizada, que responde a demandas específicas originadas en grupos y sectores determinados de la población.

Los programas especiales se dan a través de la Unidad de Instrucción Comunitaria (UNIC), de la Unidad de Capacitación. Es decir, el propio DUOC ha adecuado su estructura a la naturaleza de estos programas.

La Unidad de Instrucción Comunitaria desarrolla instrucción en la rama de educación familiar y comunitaria. En el primero de estos aspectos

imparte cursos de capacitación elemental en: primeros auxilios, alimentación y nutrición, vestuarios, peluquería, etc. También realiza cursos de desarrollo comunitario, que están destinados a afianzar las organizaciones de base a nivel socio poblacional. Esta tarea la realiza en sectores tanto urbanos como rurales, a través del país.

La Unidad de Capacitación Ocupacional tiene por objeto impartir capacitación técnica-ocupacional y socio-ocupacional en empresas o sindicatos que la requieran, por medio de convenios especiales.

Las actividades docentes se realizan en locales de las instituciones requirentes y comprenden desde cursos de adiestramiento intensivo y de recalificación -que- son aquello que tienden a sistematizar la capacitación adquirida por los trabajadores a través de la experiencia laboral, hasta cursos para sus familiares más directos.

El Programa de Capacitación Campesina tiene por objeto mejorar la calificación del campesino en nuevas técnicas relacionadas con su actividad, capacitándolo intensivamente, como asimismo, servir a las necesidades de capacitación de su familia.

Los cursos se desarrollan en centros campesinos próximos a los lugares de trabajo de los inscritos en ellos, a través de un sistema de capacitación móvil.

El Plan Chiloé y El Plan Carcelario. Estos planes

se han debido separar de los programas especiales anteriores, solamente porque implican una extensión de los servicios ya reseñados de DUOC, bajo condiciones de ejecución muy particulares que exigían una organización diferente.

El Plan Chilóe comprende cursos de capacitación intensiva a los pobladores, pescadores y campesinos, y sus familias, en regiones rurales aisladas de Chiloé continental e insular a través de la acción en verano de grupos de monitores de UNIC y de capacitación campesino, mediante programas móviles.

Por su parte, el Plan Carcelario tiene por objeto ofrecer cursos técnicos-artesanales, como medio de rehabilitación de reos.

Los cursos son realizados también por monitores de UNIC y tienen todos un semestre de duración; comprenden materias como: primeros auxilios, modas, peluquería y tejidos, avicultura, lechería, electricidad; esta acción abarca un total de 8 establecimientos carcelarios.

B. REALIZACIONES DEL PERIODO 1976-1977.

De acuerdo con los principios reseñados, DUOC ha ido

enfaticando preferentemente su acción hacia el servicio de sectores significativos de la población nacional, no atendidos prioritariamente por otras agencias educativas se ha esforzado por colaborar a su promoción humana y de su incorporación efectiva a una dinámica integral de de sarrollo.

Es así como, dentro de los campos de mayor relieve en el trabajo realizado, cabe destacar:

1. Atención a instituciones comunitarias.

De acuerdo al objetivo principal de esta acción, que es el de lograr una mejor comprensión de la necesidad de una participación efectiva de la familia en la comunidad desde el punto de vista socio-cultural y económico; du rante 1976 se intensificó la atención a los miembros de la familia a través de las organizaciones comunitarias.

Teniendo presente las experiencias y necesidades detectadas en años anteriores, se incorporaron a esta acción nuevas áreas tales como: Educación y Orientación Familiar, Mantención y Servicios del Hogar, incluyendo en ellos cursos destinados a hombres y mujeres.

Los cursos que se imparten están orientados a las organi zaciones de base de la comunidad, con programas de

capacitación elemental a nivel medio. Estos programas se desarrollaron a nivel rural y urbano.

A través de la evaluación final de las actividades docentes realizadas, queda la satisfacción de haber entregado a los beneficiarios no sólo una técnica más, sino también de haber contribuido al enriquecimiento socio-cultural, personal y comunitario.

El impacto social de estos cursos es de gran significado, puesto que sus egresados han logrado un real mejoramiento en su presupuesto familiar, así queda demostrado en un estudio realizado sobre la situación de los egresados DUOC: ... "Así es como un 72% han logrado hacer ahorros en el presupuesto familiar a partir de los conocimientos adquiridos en los cursos. Un 11,50% ingresos esporádicos. El dato que más interesa: un 75,32% los han destinado para un uso personal".

2. Atención a Sectores Especiales.

a) Programa de Empleo Mínimo: La Fundación comenzó sus primeras experiencias de capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores del PEM a partir del 2º semestre de 1975.

Estas acciones se intensificaron durante el año 1976, en

diversas comunas del Area Metropolitana. Entregando a los beneficiarios del PEM una capacitación intensiva, en cursos de corta duración, que posibilitan a los beneficiarios del PEM para desempeñar otro tipo de labores o bien trabajar en forma independiente. Del total de alumnos matriculados un 88,77% aprobó satisfactoriamente los cursos.

b) Programa Carcelario: La atención a reclusos ha sido una constante preocupación de DUOC y, es así que durante el año se dio vida al Centro de Capacitación María Eugenia Oyarzún de la cárcel de mujeres. Además a través del Ministerio de Justicia se realizaron acciones tendientes a implementar otras áreas de estudio que no habían sido atendidas con anterioridad.

c) Además de lo indicado, cabe agregar un mejoramiento e intensificación de la acción educativa en los siguientes programas:

- Con hogares de menores y ancianos.
- Con Iglesias.
- Con Centros de Padres y Apoderados.

3. Atención a Sectores Campesinos.

Durante el año 1976 se extendió la acción a este sector,

prioritario en la política educacional de la Fundación, se atendieron las siguientes localidades:

- Santiago
- Valparaíso
- Quillota
- San Felipe
- Los Andes
- Curicó
- Talca
- Linares

Esta capacitación se ha orientado a servir las necesidades educacionales del trabajador del campo y su familia.

En los meses de enero y febrero, la acción se extendió a Chiloé, capacitándose a 440 personas en 13 localidades de la Isla, a través de 7 áreas de estudios diferentes. La importancia de este programa radica en que la Fundación, capacitó a sectores populares y sin posibilidades de recibir una atención educacional, por problemas de distancia.

4. Atención a Trabajadores del Area Industrial y de Servicios.

La acción se centró fundamentalmente en impartir cursos de nivelación básica y media y sólo algunos de

capacitación en diferentes industrias.

Esta área se vió reforzada a fin de año, ya que había que implementar en forma adecuada cursos dirigidos a las empresas por las expectativas que trajo consigo la Ley de Capacitación Ocupacional. Por tal motivo, se trabajó en encuestas y detección de necesidades de Capacitación en sectores industriales. Se planificaron y programaron todas las actividades de esta área para 1977 y lograr el reconocimiento como organismo de capacitación ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

5. Formación de Técnicos y Sub-Técnicos.

Durante el año, hubo una ampliación real de actividades educacionales tendientes, en esencia, a comparar activamente en el perfeccionamiento del trabajador y en la formación de mandos medios y, con ello, al desarrollo socio-económico del país.

Por una parte, la Fundación se constituyó en una entidad docente destinada realmente al apoyo educacional de los trabajadores y por otra, en sus niveles correspondientes, en una verdadera alternativa en relación con la Universidad.

Esta situación se vió respaldada por las esferas del Gobierno, ya que los recursos técnicos y sub-Técnicos

fueron reconocidos a través del Decreto nº 205 del MINEDUC, siendo DUOC la institución pionera en este aspecto.

El aval gubernamental, el interés de los trabajadores y los fines de la Fundación, generan una responsabilidad tal, que acentúan la constante preocupación de la institución por la revisión y actualización de planes y programas de cada uno de los cursos.

6. Investigaciones.

Se comenzó una línea de publicaciones, evaluando las actividades realizadas. La primera de ellas se realizó con personal de la Fundación en el mes de abril: "Evaluación del programa de verano en Chiloé 1976". A través de ella se comprobó que hubo un real aprendizaje técnico y se cumplieron los objetivos planteados para cada programa y curso. Se detectó asimismo que el nivel de rendimiento fue alto y, los alumnos señalaron su conformidad respecto a lo aprendido.

La segunda investigación la realizó el sociólogo Fanor Larraín, ajeno a la Fundación. Dicha investigación fue: "Estudio de Seguimiento Ocupacional de Egresados de la Fundación 1974-1975". Este estudio midió el impacto ocupacional de los cursos que ofrece la Fundación. Arrojando resultados halagueños para nuestra institución.

C. ALGUNOS ANTECEDENTES CUANTITATIVOS.

1. Matriculas.

La matrícula total de DUOC mantuvo durante 1976 la tendencia observada en los tres últimos años, como consecuencia de los propósitos definidos por la Dirección Ejecutiva. La programación aplicada ha conducido a una progresiva estabilización de los niveles globales de matrícula, con un mayor crecimiento relativo en la correspondiente a regiones y en la de Programas Especiales.

En síntesis, el incremento global de la matrícula alcanzó en el período 1974-1976 una tasa promedio anual de 8,5% .

La matrícula total del Primer Semestre de 1976 fue:

- Programas regulares	48.538 estudiantes
- Programas especiales	8.208 estudiantes
Total	56.741 estudiantes

Es digno mencionar que del total de alumnos de Programas Regulares uno de cada tres sigue cursos de mandos médicos; el resto corresponde a matrícula de cursos de capacitación.

2. Egresados

La cifra de egresados de DUOC es un buen índice para evaluar el significativo aporte que realiza, dentro del conjunto de instituciones similares, en el plano de la formación profesional y comunitaria de la población adulta chilena.

En Programas Regulares, el total de egresados a nivel nacional alcanzó en el primer semestre de 1976 a 11.868 - alumnos. Este antecedente es interesante de comparar con el total de matrícula en cursos similares, registrándose que uno de cada cuatro alumnos que estudian en dichas carreras obtuvo la culminación exitosa de sus estudios. Cabe señalar, al respecto, que esa misma proporción se presenta al dividir la matrícula total en función de alumnos de inicio y alumnos de continuidad, con lo cual se está reflejando, en términos muy globales, que la deserción de estos últimos, es decir los de continuidad, es muy reducida.

Aún no se dispone de antecedentes acumulados sobre este aspecto para todo el año 1976, por depender el segundo semestre de los resultados de exámenes de repetición realizados sólo a comienzos del mes de marzo recién pasado.

Como ya se ha dicho, los egresados de programas regulares alcanzaron, en el Primer Semestre de 1976, a 11.868 alumnos de los cuales un 38,9% pertenecía a los cursos

de mandos medios y un 51,1% a los cursos de capacitación. Asimismo, un 69,7% eran del Area Metropolitana y un 30,3% al resto de las regiones del país.

Mayores antecedentes estadísticos se encuentran en los Cuadros Nº 69, 70, 71 y 72.

D. PROYECCIONES PARA 1977.

Las tareas más importantes que ya se están realizando o que se proyecta realizar en el curso del presente año están contenidas en el documento "Plan de Actividades para el bienio 1977-1978", que fuera aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Fundación en el mes de diciembre recién pasado.

Dicho plan contempla un conjunto de acciones que son en parte una continuación de las líneas de trabajo llevadas a cabo exitosamente en el período de que damos cuenta, pero que, asimismo, visualiza la satisfacción de necesidades hasta ahora no atendidas, como también, en uno y otro caso, una elevación de los niveles de calidad y eficiencia del quehacer institucional.

Su establecimiento propende a un doble propósito de

índole general; en primer término, fortalecer en el plano operativo toda acción que diga más directamente relación con las finalidades y principios orientadores de la Institución y, enseguida, racionalizar el funcionamiento y las condiciones de trabajo de DUOC de forma de aumentar el rendimiento de su servicio en la atención de las necesidades de educación de la población adulta chilena.

A partir de estos criterios centrales, la institución ha definido como objetivos prioritarios de proseguir desarrollando en el mediano plazo, los de consolidar la acción de DUOC en Programas Regulares y de otorgar un énfasis futuro aún mayor a los programas especiales de capacitación ocupacional y comunitaria.

Pero es conveniente anotar, antes de entrar a considerar aspectos más concretos de esta programación, que en la actualidad DUOC no halla evaluado el impacto que podría tener en ésta una disminución no prevista de los aportes de origen fiscal, situación que ya está significando retardar la partida o reducir el cumplimiento de las metas que se habían propuesto.

Respecto a las Sedes y Programas Regulares, los propósitos que se han trazado apuntan tanto a racionalizar la programación semestral en cuanto oferta de cursos y ubicación de Sedes, como a seguir introduciendo mejoras en la planificación curricular e implementación humana y física de las carreras de mayor demanda social y

económica. Todo ello dentro de la idea de mantener los niveles de matrícula global observadas en los últimos años, aún cuando se estimule el crecimiento de la matrícula en regiones y en ciertas áreas preferenciales como Técnica, Servicios Administrativos, Educativa.

En especial, se consulta una atención preferente, tanto a nivel central como de Sedes, de todo lo que diga relación con los cursos de formación de técnicos de nivel medio (reconocidos por Decreto nº 205/76, Mineduc).

Igualmente es de destacar la meta de proseguir la capacitación y perfeccionamiento del personal directivo docente y docente propiamente tal. Para este fin, se contempla proseguir con los seminarios descentralizados y cursos a distancia de perfeccionamiento pedagógico de carácter rotatorio.

En cuanto a los Programas Especiales, como ya se ha dicho, se buscará fortalecer aún más su desarrollo, abriendo nuevas vías de acción educativa, como asimismo, completando éstas con la formación de equipos humanos e implementación que sea necesario.

Entre las actividades que se contemplan están: la segunda parte del proyecto comunitario DUOC-IAF orientado a dar capacitación comunitaria alrededor de 3.000 dirigentes y más de 28.000 miembros de base; la intensificación y extensión a todo el país del programa para traba

jadadores del empleo mínimo; del programa carcelario, las actividades con hogares de menores y ancianos, etc.

Mención aparte requiere el proyecto elaborado para brindar formación profesional a trabajadores de empresa del área industrial y de servicios dentro del campo de aplicación del Estatuto de Capacitación y Empleo. A este efecto, DUOC espera contar al más breve plazo con el reconocimiento como organismo técnico de ejecución participante en esta tarea; para ello se ha organizado y mejor dotado la unidad central respectiva, de forma de acometer adecuadamente tan importante tarea.

Por otra parte, como corolario de la mayor descentralización de actividades de DUOC, se ha planteado constituir paulatinamente una red informativa de mayor eficiencia, de forma de obtener oportunamente datos y antecedentes necesarios para un adecuado control y evaluación central de todo el proceso docente-administrativo.

En este aspecto, las metas más importantes se orientan a aspectos docentes, especialmente en cuanto registros de matrícula y rendimientos de alumnos; procedimientos de programación semestral y supervisión docente.

En la parte administrativa, se consulta la puesta en práctica de un sistema de control presupuestario, al igual que la mecanización de la contabilidad y la extensión del proceso mecanizado en la liquidación de sueldos

a la totalidad del personal docente y de provincias.

En espacio físico, el esfuerzo preponderante será la habilitación como Sede Central de DUOC de la propiedad de Alameda con Av. España (ex-Casa García). En este local se proyecta concentrar la totalidad de las reparticiones de administración central, quedando el espacio restante para aulas de clases.

Finalmente, se debe señalar que con mayor detalle que el aquí empleado se ha publicado la Memoria 1976 de la Fundación DUOC la que se puede solicitar en la propia Fundación.